

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario a cargo del Dr. Luciano Daniel Juárez, Secretario Dr. Santiago M. Malé Franch, dentro de los autos caratulados: "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/CHIESA HNOS. LTDA. S.A. s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 1243/09, hace saber a Chiesa Hnos. Ltda. S.A. que se ha dictado la siguiente Resolución que se transcribe: "N° 3603. Rosario, 30 de Noviembre de 2009. Y Vistos:...: Resuelvo: Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado, désele al compareciente la participación que por derecho corresponda. Por iniciada la acción que expresa. Cítese de remate al accionado por diez días bajo apercibimientos de ley. Trábase embargo sobre bienes del accionado hasta cubrir la suma reclamada de \$ 52.361,873 con más las de \$ 15.690 estimada provisoriamente para intereses y costas, librándose a sus efectos los recaudos de ley. Téngase por designado al notificador Ad-Hoc propuesto Dres. Jorge Ramos y/o Laura Borrás quienes deberán aceptar el cargo cualquier día y hora hábil de audiencia. Notifíquese por cédula. Insértese y hágase saber. "Autos: A.P.I. c/Chiesa Hnos. Ltda. S.A. s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 1243/09. Fdo. Dr. Marcelo Quiroga, Juez; Dra. Mónica Gesualdo, Secretaria." Y lo siguiente: "Rosario, 28 de Agosto de 2012. Téngase presente lo manifestado. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales, por el término y bajo apercibimientos de ley. Previo a todo trámite hágase saber que en los presentes va a entender el nuevo Juez Luciano D. Juárez. Notifíquese. (Art. 62 Inc. 4 y 8) (Expte. N° 1243/09). Fdo.: Dr. Luciano Daniel Juárez, Juez; Dr. Santiago M. Malé Franch, Secretario." Publíquese por cinco (5) días en el BOLETIN OFICIAL conforme lo dispuesto por el Art. 70 Código Fiscal. Rosario, 18 de Diciembre de 2012. Santiago M. Malé Franch, secretario.

S/C 189568 Feb. 7 Feb. 15

El Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito de Ejecución Civil 1° Nominación de Rosario a cargo del Dr. Federico J. Amsler, Secretaría Dra. Patricia Silvestri, dentro de los autos caratulados: "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/CACIA, JORGE ALBERTO s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 3608/05, hace saber a Cacia, Jorge Alberto - CUIT 20-14631118-1 que se ha dictado la siguiente resolución que se transcribe: "N° 2396. Rosario, 27 de Abril de 2012. Y Vistos: Los autos caratulados: "A.P.I. c/Cacia, Jorge A. s/Apremio", Expte. N° 3608/05"; lo peticionado por la actora y demás constancias de autos; Resuelvo: Ordenar la sustitución del embargo ordenado por la Inhibición General de la demandada hasta cubrir la suma de \$ 2.812. Líbrense los despachos correspondientes. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Federico J. Amsler, Juez; Dra. Patricia Silvestri, Secretaria." Publíquese por cinco (5) días en el BOLETIN OFICIAL conforme lo dispuesto por el Art. 70 Código Fiscal. Rosario, Octubre de 2012. Patricia Silvestri, secretaria.

S/C 189570 Feb. 7 Feb. 15

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16° Nom. de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso (Juez); Dra. María Sol Sedita (Secretaria Subrogante), se hace saber que en los autos caratulados: "KARNENKO, JUDIT ROSANA c/NEYRET, EDGARDO y Otra s/Juicio de Escrituración", Expte. N° 1221/11, que se tramitan por ante el Juzgado indicado, se ha dictado lo siguiente: "Rosario, 4 de Diciembre de 2012. Informando verbalmente la Actuario en este acto que los herederos de Edgardo Rene Neyret no han comparecido a estar a derecho, decláraselos rebeldes y prosiga el juicio sin su representación. Para sorteo de curador ad hoc designase la audiencia del día 13/02/12 a las 8 hs. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. (Expte. N° 1221/11). Fdo.: Dr. Boasso (Juez), Dra. María Sol Sedita (Secretaria Subrogante), lo que se publica por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia. María Sol Sedita, secretaria subrogante.

§ 33 189572 Feb. 7 Feb. 13

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario a cargo del Dr. Luis Alberto Ramunno, Secretaría Dra. Liliana Carmen Reynoso, dentro de los autos caratulados: "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/CUNA DE LA BANDERA TOUR S.R.L. y/u Otro s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 694/05, hace saber a la codemandada Cuna de la Bandera Tour S.R.L. que se ha dictado la siguiente resolución que se transcribe: "N° 821. Rosario, 27/04/2012. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Revocar por contrario imperio el Auto n° 2836 del 11/11/11 y en su lugar se ordena: trábase inhibición general de los codemandados hasta cubrir la suma de \$ 96.000 en concepto de capital, intereses y costas. Líbrense los despachos correspondientes. Insértese y hágase saber. (Expte. N° 694/05). Fdo. Dr. Luis Alfredo Ramunno, Juez; Dra. Liliana Carmen Reynoso, Secretaria." Publíquese por cinco (5) días en el BOLETIN OFICIAL conforme lo dispuesto por el Art. 70 del Código Fiscal. Rosario, 27 de Noviembre de 2012. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

S/C 189569 Feb. 7 Feb. 15

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de ELISA FELICITAS LOBATO, L.C. Nº 6.101.865, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 26 de Diciembre de 2012. Santiago M. Malé Franch, secretario.

§ 45 189543 Feb. 7 Feb. 25

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña: NURIA DORA GIGLIOTTI ARGÜELLES, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley Nº 11.287. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

§ 45 189546 Feb. 7 Feb. 25

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Civil y Comercial de la 10° Nominación de la ciudad de Rosario, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Carasa Haydeé Norma, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "CARASA HAYDEE NORMA s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 1046. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL.

§ 45 189545 Feb. 7 Feb. 25

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña Hena Vidondo, D.N.I. Nº 1.103.451, por el término de diez días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos: "VIDONDO HENA s/Sucesión, Expte. Nº 614/14. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall central de Tribunales. Rosario, 7 de Diciembre de 2012. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

§ 45 189562 Feb. 7 Feb. 25

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña Varela Marta Susana, D.N.I. Nº 04.873.624, por el término de diez días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos: "VARELA MARTA S. s/Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 892/12. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall Central de Tribunales. Rosario, Noviembre de 2012. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

§ 45 189561 Feb. 7 Feb. 25

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 16 de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaría de la Dra. Laura M. Barco, dentro de los autos caratulados: "PEROZZI, PEDRO s/Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1556/12, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don Pedro Perozzi, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Firmat, 19 de Diciembre de 2012. Laura M. Barco, secretaria.

CASILDA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Casilda, dictada en los autos: "TOMATIS GERARDO y Otra c/ARCURI JOSE y Otros s/Demanda de Usucapión", Expte. N° 106/12, se cita y emplaza a Manuel Lisandro Ayala y Alvarez, sus sucesores y/o herederos y/o quien resultare ser propietario de un lote de terreno de su propiedad situado en al ciudad de Casilda, comprendido en al manzana N° 10, Sección B. del plano oficial de esta ciudad, designado como el Lote N° 11, compuesta de nueve metros con cincuenta centímetros de frente por calle Boulevard 25 de Mayo, por dieciocho metros con noventa centímetros por calle Dante Alighieri en su fondo, encerrando una superficie de ciento setenta y nueve metros con cincuenta y cinco centímetros. Partida inmobiliaria 18-05-08-389607/0001-6. Plano del Ingeniero Roberto Díaz, registrado en el Departamento Topográfico del S.C.I.T. Regional Rosario bajo el N° 926-CAS, con Fecha 11/11/2010. Para que en el término de Ley luego de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación legal, bajo apercibimiento de rebeldía designársele Defensor de Oficio. Casilda, 14 de Diciembre de 2012. Carlos F. Tamaño, secretario.

\$ 33 189578 Feb. 7

SAN LORENZO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Pasquinelli, Secretaria Dra. Fournier, se ha dispuesto dentro del expediente "SCORSETTI, SERGIO O. c/RODRIGUEZ, GONZALO y Ot. s/Juicio Ejecutivo", Expte. N° 1099/08, que se cite por edicto al demandado Diego Carlos Fratini, D.N.I. N° 23.233.303, a que comparezca a estar a derecho en el marco del expediente de mención, en los siguientes términos: "San Lorenzo, 08 de Septiembre de 2008. Por presentada, domiciliada, en el carácter expresado, a mérito del poder general en copia acompañado. Por iniciada demanda ejecutiva. Resérvese en Secretaría la documental acompañada. Cítese y emplácese a Gonzalo Matías Rodríguez y a Diego Carlos Fratini, para que dentro del término de 3 y 10 días respectivamente comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Martes y Viernes para notificaciones en la oficina. Notifíquese por cédula. (Expte. N° 1099/08). Fdo. Dra. Fournier, Juez y Dra. Pasquinelli, Secretaria. San Lorenzo, 7 de Septiembre de 2012. Atento lo solicitado. Cítese a la parte demandada por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por tres veces y cuyo término vencerá cinco días después de la última publicación (Art. 73 C.P.C.). Fdo: Dra. Fournier, Jueza. Dra. Pasquinelli, Secretaria. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 52,50 189574 Feb. 7 Feb. 13

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Dra. Gladys Silvia López, llama a los herederos, acreedores, o legatarios de don HECTOR OSCAR PEDELINI, L.E. N° 6.164.253, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días. San Lorenzo, 30 de Noviembre de 2012. Nora E. Baró, secretaria.

\$ 45 189581 Feb. 7 Feb. 25

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

La Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, dentro de los autos caratulados: "HERNANDEZ ALEJANDRO ANTONIO c/GONZALEZ RAUL OMAR s/Transferencia Automotor", Expte. N°131/2012. Se ha dispuesto lo siguiente: Melincué, 05 de Julio de 2012. Informando el actuario en este acto que, ha vencido el término señalado sin la comparecencia del demandado, pese a estar debidamente notificado, decláreselo rebelde, debiendo proseguirse el juicio sin su representación. Notifíquese. Fdo. Dra. Irrazábal. (Juez). Mariano Ríos Artacho, (Secretario). Melincué, 26 de Diciembre de 2012. Mariano Ríos Artacho, secretario.

§ 33 189549 Feb. 7

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 8 de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal (Juez), Secretaría del Dr. Mariano Ríos Artacho, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Víctor José Calamari, L.E. N° 6.143.640, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de ley, dentro de los autos caratulados: "CALAMARI, VICTOR J. s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1530/12. Mariano Ríos Artacho, secretario subrogante.

§ 45 189554 Feb. 7 Feb. 25

Dentro de los autos caratulados: "SEVILLA JOSEFINA JUSTA s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1321/12, en trámite por ante el Juzgado de Distrito Civil Comercial y Laboral de Melincué a cargo de la Dra. Analía Irrazábal, Secretaría del Dr. Mariano Artacho; se ha dictado el decreto del siguiente tenor: "se cita a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Josefina Justa Sevilla, por diez (10) días para que comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos. Melincué, 29 de Noviembre de 2012. Mariano Ríos Artacho, secretario subrogante.

§ 45 189560 Feb. 7 Feb. 25
